

Las MALVINAS
son ARGENTINAS

TRELEW, 02 NOV 2022

VISTO:

La Disposición N° 005/18 DFCE, los programas presentados por los Profesores Responsables de cátedras de Delegación Académica Esquel y Sede Trelew, y la Nota N° 202/22 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición N° 005/18 DFCE se aprobó el Formulario e Instructivo de los PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS, correspondientes a las Carreras de Pregrado y Grado, que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB.

Que los Profesores Responsables de las asignaturas Historia de la Cultura, Legislación Turística y Patrimonio Turístico II de Delegación Académica Esquel y Desarrollo y Crecimiento Económico de Sede Trelew, presentaron los programas correspondientes al ciclo lectivo 2022.

Que las propuestas de programas cuentan con las evaluaciones y controles pertinentes, y el aval de la Secretaria Académica.

Que mediante Nota N° 202/22 la Secretaria Académica, Lic. Daniela Estefanía Tomelin remite programas de las asignaturas de Delegación Académica Esquel y Sede Trelew para su aprobación.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 126/2022.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 29 de Octubre de 2022, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/88525718917?pwd=b0FpRUZzWW83VXZYejlBdnpldWhwQT09>

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar, y poner en vigencia para el ciclo lectivo 2022, los PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS, que se detallan a continuación, indicándose código correspondiente, Sede o Delegación a la que pertenece y ANEXO correspondiente:

ASIGNATURA	CÓDIGO:	SEDE O DELEGACIÓN	ANEXO
HISTORIA DE LA CULTURA	3610	Esquel	I
LEGISLACION TURISTICA	5212	Esquel	II

E-122/22



Las MALVINAS
son ARGENTINAS

ASIGNATURA	CÓDIGO:	SEDE O DELEGACIÓN	ANEXO
PATRIMONIO TURISTICO II	4.7.4	Esquel	III
DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONOMICO	5413	Trelew	IV

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

122/22

CDFCE.-

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA CULTURA

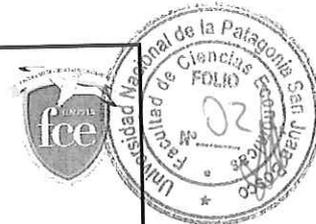
Código: 3610

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



2. METODOLOGÍA

a) Descripción de las actividades teórico – prácticas

El desarrollo teórico de la cátedra siempre se abordará desde una perspectiva crítica y reflexiva, que permita a los alumnos analizar y sacar conclusiones a partir de las lecturas propuestas. Las unidades están pensadas para abordar los contenidos desde un desarrollo procesual, brindando las categorías y definiciones conceptuales que serán utilizadas a lo largo de toda la cursada.

Se analizarán mapas cartográficos, artículos de revistas científicas, fuentes primarias y secundarias, imágenes y videos sobre exposiciones y museos, buscando con ello brindarles a los alumnos otras herramientas que complementen y amplíen los contenidos abordados desde la bibliografía. Por otra parte, se los interpelará desde la teoría buscando que problematicen desde el nuevo contenido y el intercambio de experiencias, siendo lo más relevante que logren reconocer los procesos histórico-culturales y su vinculación con el ámbito del turismo.

Las clases teóricas se acompañarán con el registro en pizarrón o con power point que facilitan la síntesis de ideas y la vinculación de contenidos clase a clase. En ocasiones se les brindarán algunas preguntas guía para analizar los autores propuestos que luego serán vinculadas con los prácticos respectivos. Estos últimos estarán principalmente vinculados con experiencias concretas que serán aportadas por la docente. Asimismo serán acompañados durante su proceso de resolución a fin de evacuar dudas y lograr el proceso reflexivo propuesto.

b) Descripción de las actividades de formación práctica

Las actividades propuestas para esta instancia abarcan dos aspectos centrales;

-de reconocimiento in situ sobre las características presentadas en el arte rupestre de la región y su clasificación.

-de aplicación conceptual, análisis y reinterpretación sobre museos y exhibición en espacios locales.

Con respecto a la primera dimensión se buscará que los alumnos a partir de la visita y observación-clasificación y contextualización de las pinturas rupestres del Alero Villa Futalaufquen

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA CULTURA

Código: 3610

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



logren analizar en persona una de las primeras manifestaciones artísticas realizadas en la región por cazadores recolectores. Consideradas las mismas como relevantes, tanto por su grado de conservación como su relativa cercanía al ejido urbano.

La segunda propuesta buscará que los alumnos tengan un acercamiento con respecto a las diferentes formas de exhibición y guiones museográficos tanto del Museo de Esquel como del Museo del Molino- Trevelin. Aquí se podrán aplicar las distintas categorías de análisis conceptuales referentes a la concepción museográfica y los guiones que cuentan un determinado proceso histórico, buscando que los alumnos den cuenta de las intencionalidades de las muestras y puedan realizar análisis comparativos entre ambas.

El principal objetivo de estas propuestas de formación práctica pretende que los alumnos tengan un acercamiento directo con aquellos espacios turístico-culturales que forman parte del proceso socio histórico regional y que lo posiciona no sólo como un actor en él sino como un agente que se apropia del mismo.

3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos

Los alumnos deberán aprobar las siguientes instancias:

- Dos parciales presenciales y escritos que abarcaran los contenidos de toda la cursada. El primero de ellos desde las unidades 1 a 3 y el segundo de las unidades 4 a 6.
- Entregar los cinco trabajos prácticos, incluidos los de formación práctica, en los tiempos estipulados donde denote el análisis del material bibliográfico aportado y la interpretación crítico-reflexiva.
- Deberán tener asistencia del 75% a las clases teórico-prácticas.

En relación a los dos parciales y los cinco trabajos prácticos solicitados;

- Tendrán que estar aprobados con una calificación mínima del 70 % (setenta por ciento). Ambos parciales tendrán sus respectivos recuperatorios que se tomarán en la semana

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA CULTURA

Código: 3610

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



inmediata siguiente a la entrega del parcial. Asimismo tendrán acceso a un recuperatorio final sobre el parcial desaprobado según capítulo X del RGAA.

- Para los trabajos prácticos, se considerará como nota mínima el 70% (setenta por ciento) y en caso de recuperación (que se aprueba también con el 70%) se entregará nuevamente con un plazo máximo de dos semanas donde se deberán tener en cuenta las observaciones realizadas.
- Se tendrán en cuenta para la aprobación la correcta interpretación de las consignas, como el desarrollo y explicación de los contenidos conceptuales. Asimismo será relevante para este aspecto la redacción y coherencia textual en las respuestas.

a.1.2. Alumnos Libres

Aquellos alumnos que rindan en calidad de libre deberán realizar los dos parciales escritos propuestos para los alumnos activos, se darán en forma consecutiva, junto a los trabajos prácticos. Asimismo deberán resolver los trabajos de formación práctica que entregarán para completar su examen libre. Una vez aprobados los mismos con no menos del 70 %, accederán al examen final que será oral, de acuerdo a lo establecido en el capítulo XIII del RGAA.

Los trabajos prácticos deberán reflejar el análisis de la bibliografía y/o material aportado por la cátedra para su análisis, como así también la capacidad reflexiva y resolutive ante los ítems propuestos.

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción sin Examen Final

Los alumnos accederán a la promoción sin examen final una vez aprobada la cursada con una asistencia no menor al 75%, los parciales y los trabajos prácticos propuestos aprobados o sus respectivos recuperatorios. Se destinará, de ser necesario, 1 hora dentro del espacio de las clases para evacuar las dudas respectivas sobre la recuperación – jueves de 16 a 17 horas-. Se implementará esta modalidad dado el reducido número de estudiantes cursantes. Se tomará como actividad integradora los prácticos respectivos a la formación práctica, organizados sistemáticamente y vinculados de manera tal que expliquen sintéticamente los

122/22

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA CULTURA

Código: 3610

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



principales núcleos temáticos abordados en la cátedra. El trabajo integrador se socializará con el resto de los alumnos. Los trabajos prácticos como los de formación práctica deberán estar aprobados con no menos del 80% de los contenidos mínimos.

Tal como lo establece el RGAA, se propone que la comisión evaluadora del "Régimen sin Examen Final" de la asignatura Historia de la Cultura esté integrada de la siguiente manera: presidida por la responsable de la cátedra Profesora Gabriela Macchi, la responsable de la cátedra de Introducción al Turismo Licenciada Claudia Tabares, y la responsable de la cátedra de Introducción a la Filosofía, Licenciada Gabriela Demarchi.

a.2.2. Examen Final

Los alumnos accederán a esta instancia una vez obtenido el cursado de la asignatura según lo explicitado en el punto a 1.1 y cumplido los requisitos de correlatividades de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios vigente. El examen final será de carácter teórico oral y la calificación mínima para aprobar la asignatura será de 4 (cuatro). (RGAA, Disp. Nro. 01/22 DFCE, Cap. XI, Art. 84)

b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

Tanto los parciales como los trabajos prácticos se entregarán en la semana inmediata siguiente a ser tomados y/o entregados. Las entregas se harán en forma personal y se hará hincapié en aquellos aspectos no comprendidos que serán los evaluados en el recuperatorio respectivo.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Temario Analítico

Características generales del proceso de formación de la cultura occidental. Las identidades culturales en Europa y América. Manifestaciones artísticas. Argentina; identidades culturales. Registros del patrimonio cultural. Su exhibición. Museos. Arquitectura. Edificios Públicos. Sitios Históricos. Vinculación entre los procesos culturales históricos y el desarrollo económico.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA CULTURA

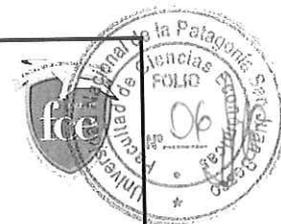
Código: 3610

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



UNIDAD I

Aproximaciones y definiciones conceptuales de cultura. Abordajes antropológicos, raza-etnia como conceptos de definición cultural. Cultura dominante y cultura subalterna. Cultura como recurso.

UNIDAD II

Cultura occidental; concepción de Modernidad y sus cambios. Manifestaciones culturales de la Antigüedad al Medioevo, su vinculación entre los procesos socioeconómicos y la concepción del hombre en sociedad. Concepto de museo. Paradigmas de museología. Sitios históricos. Su exhibición.

TP Nro. 1: Arqueología y exhibición. Museos de Egipto, Grecia y Turquía.

UNIDAD III

Cultura americana. Concepciones e identidades culturales de sociedades urbanas precolombinas. Características de sus organizaciones; cambios y permanencias. Mitos y sincretismo. Sitios históricos.

Formación Práctica: Mitos precolombinos. Trascendencia y apropiación económico-cultural.

UNIDAD IV

Conquista de América; proceso de aculturación, deculturación. Paradigmas de la conquista. Debates en torno a la etnicidad. Etnocentrismo- relativismo cultural. Registro del patrimonio cultural. Vinculación y cambios entre los procesos histórico-culturales y el desarrollo económico después de la conquista.

TP Nro. 2: Análisis y debate. Festejos españoles por los 500 años de la conquista.

UNIDAD V

Proceso de poblamiento americano; específicamente patagónico. Manifestaciones artísticas rupestres. Sitios históricos. Clasificación y características del arte rupestre patagónico. Los pueblos

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA CULTURA

Código: 3610

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



originarios de Argentina; localización y características. Arte rupestre y circuitos turísticos.

Patrimonio arqueológico y turismo cultural.

Formación Práctica: Arte rupestre en Patagonia.

UNIDAD VI

Conquista del "desierto"; sus consecuencias en relación al pueblo tehuelche y mapuche. Arqueología y antropología social. Mixtura cultural. Galeses y proceso de asentamiento. Desarrollo económico y arribo de otras culturas. Sitios históricos. Museos y exhibicionismo patagónico. Identidad y turismo local.

Formación Práctica: Museos patagónicos; Museo de Esquel y Museo del Molino- Trevelin.

b) Bibliografía

b.1. Obligatoria

- AAVV, *Patagonia 13.000 años de Historia*, Revista del Museo Leleque, EMECE, 2002.
- Altamirano, C. y otros, *Modalidades de apropiación del Patrimonio: El Museo y su público*, en: Etnohistoria NAYa.com.ar, 2005.
- Assadourian, C., *La gran vejación y destrucción de la tierra. Las guerras de sucesión y de conquista en el derrumbe de la población indígena del Peru*, Ponencia presentada en el Segundo Congreso Internacional de Historia Demográfica, Paris, 1987.
- Bandieri, S., **Historia de la Patagonia**, Sudamericana, 2011.
- Barth, F., **Los grupos étnicos y sus fronteras**, FCE, 1972.
- Barretto, M., *Paradigmas actuales de la museología*, en: Etnohistoria NAYa.com.ar, 2006.
- ----- (Comp.), **Turismo, reflexividad y procesos de hibridación cultural en América del Sur Austral**, Colección Pasos, 2010.
- Bauman, Z., **Modernidad líquida**, FCE, 2004.
- Baumer, F., **El pensamiento europeo moderno. Continuidad y cambio en las ideas. 1600-1950**, FCE, 1985.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA CULTURA

Código: 3610

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



- Bellelli, C. y Otero, J., *La Patagonia central: poblamientos y culturas en el área de Chubut*, en: Patagonia Total, Barcel Baires Ediciones, 2007.
- Bellelli, C., y Podestá, M.M., *Integración de sitios con arte rupestre a circuitos ecoturísticos en la Patagonia Argentina. El caso del Valle del Río Manso Inferior*, Ponencia presentada al VI Congreso Internacional de Arte Rupestre, San Salvador de Jujuy, 2003.
- Bengoa, J., **Historia del pueblo mapuche. Siglo XIX y XX**, Ediciones Sur, Colección de Estudios Históricos, 1987.
- Berdichewsky, B., *Raza-etnia*, en: **Pensamiento Crítico Latinoamericano. Conceptos fundamentales**, Ediciones UCSH, 2005.
- Boccara, G., *Mestizaje, nuevas identidades y pluriethnicidad en América (siglos XVI-XX)*, en: Etnohistoria NAYa.com.ar, 2005.
- Borrero, L., **El poblamiento de la Patagonia. Toldos, milodones y volcanes**, EMECE, 2001.
- Boschín, M.T. y Llamazares, A., *Arte rupestre de la Patagonia. Las imágenes de la continuidad*, en: Revista Ciencia hoy, Vol.3, Nro. 17, 1992.
- Canclini, N., *Cultura y sociedad: una introducción*, Secretaría de Educación Pública, México, 1985.
- -----, *Todos tienen una cultura: ¿Quiénes pueden desarrollarla?*, Conferencia para el Seminario sobre Cultura y Desarrollo en el BID, Washington, 2005.
- Casamiquela, R., **El arte rupestre en la Patagonia**, Siringa Libros, 1981.
- -----, *Los pueblos originarios*, en: Revista Ciencia hoy, Vol.2, nro. 7, 1990.
- Coceres, C., *Problemáticas de los usos de la cultura, Patrimonio social e identidad en el turismo*, en: **Una lectura antropológica para el turismo cultural, análisis desde Latinoamérica**, Fundación Proturismo, 2006.
- Crespo, C. y Ondelj, M., *Pinturas en las rocas, Turismo y Patrimonio en la Patagonia Argentina. Algunas consideraciones desde la Antropología*, en: **Antropología de la Cultura y el Patrimonio. Diversidad y Desigualdad en los procesos culturales contemporáneos**, Ferreyra Editor, 2004.

--122/22

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA CULTURA

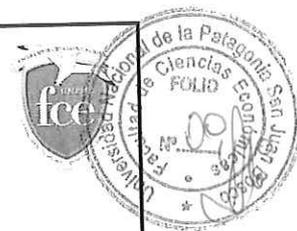
Código: 3610

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



- Del Rio, W. y otros, *Del silencio al ruido en la Historia. Prácticas genocidas y pueblos originarios en Argentina*, Ponencia presentada en III Seminario Internacional Políticas de la Memoria, Buenos Aires, 2009.
- Duby, G. y Anderson, P., **Historia de la vida privada**, Tomo 1, Taurus, 1992.
- -----, **Año 1000, año 2000. La huella de nuestros miedos**, Editorial Andrés Bello, 1995.
- Enciso, L. M. y otros, *España en América, Especial Quinto Centenario*, en: Nueva Revista, 1992.
- Garreta, M., y Bellelli, C. (Comp.) **La trama cultural. Textos de antropología y arqueología**, Ediciones Caligraf, 1999.
- Giménez, G., *El debate contemporáneo en torno al concepto de etnicidad*, en: Identidades étnicas, Año 1, Nro. 1, 2006.
- Golzalbo Aizpuru, P., **Historia de la vida cotidiana en México**, FCE, 2004.
- Gravano, A., *La cultura como concepto central de la Antropología*, en: **Apertura a la Antropología**, Editorial Proyecto, 2006.
- Guzmán Ramos, A., *Del Museion de la Antigua Grecia al Museo Virtu@l del siglo XXI*, en: Estudios de Arqueopoeica y Visualización en Perspectiva.com, 2002.
- Guía Palacio Topkapi Museo, BKG, 2015, Estambul.
- Gulyaz, Murat. *Museo al aire libre de Goreme*, Digital Dunyasi, Estambul, 2016.
- Hernández, G., *Orden cósmico, roles de género y relaciones interétnicas en la mitología tehuelche*, en: Cuadernos Sur Historia, Nro. 32, 2003.
- Hernández- Hernández, F., *Evolución del concepto de museo*, en: Revista General de Información y Documentación, Vol.2, 1992.
- Herceg, J., *Etno-eurocentrismo*, en: **Pensamiento Crítico Latinoamericano. Conceptos fundamentales**, Ediciones UCSH, 2005.
- Mamani, M., *Agricultura a los 4000 metros*, en: Raíces de América. El mundo Aymara, Alianza, 1992

--122/22

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA CULTURA

Código: 3610

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Especifico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



- Mandrini, R., **América aborigen**, Siglo XXI, 2013.
- Mancusi, M. y Faccio, C., **Antropología social. Aportes y reflexiones desde América Latina**, Editorial Docencia, 2003.
- Martínez Sarasola, C., **Nuestros paisanos los indios**, Del Nuevo Extremo, 2011.
- Morón, G. y otros, *Después del descubrimiento*, en: Nueva Revista. especial quinto centenario, 1992.
- Murra, J., *El aymara libre de ayer*, en: Raíces de América. El mundo Aymara, Alianza, 1992.
- Navarro, O. y Tsagaraky, C., *Museos en crisis. Una visión desde la museología crítica*, en: Revista Museos, Nro. 5-6, 2009-10.
- Norrild, J. y R., Sclüter, *Identidad y turismo en los asentamientos galeses de la Patagonia Argentina*, en: Etnohistoria NAYa.com.ar, 2000.
- Palacios, F., *Pastores de llamas y alpacas*, Raíces de América. El mundo Aymara, Alianza, 1992.
- Patiño, G., *Debate al Quinto Centenario del Descubrimiento de América*, Texto de la Conferencia dictada en la CUAO con motivo de los 500 años de América, 1992.
- Podestá, M. y otros, *Arqueología, arte rupestre y turismo. Comarca Andina del Paralelo 42-Argentina*, en: Estudios y Perspectivas en Turismo, Vol. 14, 2005.
- -----, M. M., *Circuitos turísticos y arte rupestre*, en: Arqueología Rosarina hoy, Nro. 2, 2010.
- Romero, J.L., **La cultura occidental**, Alianza, 1994.
- Stern, S., *Paradigmas de la conquista: Historia, historiografía y política. El dilema de 1492*, en: Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Tercera serie, nro. 6, 1992.
- Scheinsohn, V. y otros, *Distribución espacial del arte rupestre en el bosque y la estepa del norte de Patagonia. Nuevos resultados*, en: **Arqueología de la Patagonia-Una mirada desde el último confín**, Utopías, 2009.
- Todorov, Z., **La conquista de América. El problema del Otro**, Siglo XXI Editores, 1987.

122/22

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA CULTURA

Código: 3610

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



- Valdeon Baruque, J., **Vida cotidiana en la Edad Media**, Edyproyectos Europeos, 2004.
- Valavanis, P., **La acrópolis a través de su museo**, Ediciones Kapon, 2014.
- Vázquez Rocca, A., *Estética de la virtualidad y deconstrucción del museo como proyecto ilustrado*, en: Revista Nómadas, Nro. 28, 2008.
- Williams, D., **Entretelones y toderías**, Editorial Jornada, 2011.
- Xicarts, D., *El Patrimonio arqueológico y arte rupestre como recurso turístico. El caso del Valle del Rio Manso Inferior- Argentina*, en: Estudios y perspectivas en Turismo, vol. 14, nro. 1, CIET, 2005.
- Yúdice, G., **El recurso de la cultura**, Gedisa Editores, 2002.

Fuentes

Las siguientes fuentes se encuentran en Etnohistoria.NAyA.com.ar

- El origen del dios Pariacaca.
- Fiesta de San Juan- Los santos cristianos en América Colonial.
- La Pachamama.
- Los Huicholes y el maíz.
- La llorona.
- Día de todos los muertos.

b.2. Ampliatoria/Complementaria

- Abraham, M., Crónica **de la colonia galesa de la Patagonia**, Ediciones Alfonsina, 2011.
- Adams, R.E., Las **antiguas civilizaciones del Nuevo Mundo**. Editorial Crítica, 2000.
- Anderson, P., **Transiciones de la antigüedad al feudalismo**, SXXI, 1986.
- Anderson, P., **Modernidad y revolución**, Leviatán, 1984.
- Bellelli, C. y otros, *Aproximación geoarqueológica del sector sur de la comarca andina del paralelo 42° (Cholila, Chubut)*, en Revista Cuaternario y Ciencias Ambientales, Año 1, N° 1, enero-julio, 1999.

122/22

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA CULTURA

Código: 3610

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



- Bellelli, C., *El paisaje cultural prehispánico en el Valle de Piedra Parada*, en UNESCO-CICOP, Paisajes culturales, un enfoque para la salvaguarda del patrimonio, 1999.

- Belej, C., *Paisajes del territorio nacional, turismo, ocio y producción. El mural de Emilio Centurión en el ACA*, en: Revista Pasado por-venir, FHCS, UNPSJB, Año 6, Nro. 6, 2012.

- Bonilla, H., *Los conquistados*. FLACSO, 1992.

- Castro Lucic, M., *Los desafíos de la interculturalidad: identidad, política y derecho*, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2004.

- Cairns, T., *Los inicios de la civilización*, Cambridge University Press, Akal, 1990.

- Cúneo, E. M., *Culturas indígenas*, en AAVV: *Patagonia Educativa*, Alfa Milenio, 2004.

- Etzioni, Amitai y Eva, *Los cambios sociales*, FCE, 1995.

- García Canclini, N., *Las culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo, 1990.

- Gómez Otero, J., *Los indígenas: todo es según el cristal con que se mire*, en: **El Gran Libro de la Provincia de Santa Cruz, Patagonia argentina**, Tomo 1, Milenio Ediciones y Alfa Centro Literario, 2000.

- Grimson, A., *Multiculturalismo y política*, en Identidad Los unos y los otros. Revista Encrucijada, Año 2, UBA, 2002.

- Gutiérrez, M., *Positividad y sentido en la práctica de la escritura historiográfica. En relación con la problemática identitaria de la colonia galesa en Patagonia*, en: Revista Pasado por-venir, FHCS, UNPSJB, Año 4, Nro. 4, 2010.

- Hobsbawm, E., *Sobre la historia*, Crítica, 2010.

- Palermo, M. A., *Mapuches, pampas y mercados coloniales*, En www.naya.org.ar. Sección Ethnohistoria, Nro 21, 2002.

- Silverblatt, I., **Luna, sol y brujas**, Centro de estudios regionales andinos, 1990.

- Valverde, S. y otros (Coord.), *Procesos históricos, transformaciones sociales y construcciones de fronteras. Aproximaciones a las relaciones interétnicas, estudios sobre norpatagonia, Argentina y Labrador, Canadá*, FFL-UBA, 2011.

- Verdón, J., **Las supersticiones en la Edad Media**, Editorial El Ateneo, 2009.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA CULTURA

Código: 3610

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



-Vezub, J., **Valentín Sayague y la Gobernación Indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia septentrional (1860-1881)**, Prometeo libros, 2009.

c) Cronograma Semanal de actividades

El presente cronograma es tentativo y estará sujeto al desarrollo académico del alumnado y a posibles emergentes.

Semana 1: Unidad 1- Teórico

Aproximaciones y definiciones conceptuales de cultura. Abordajes antropológicos, raza-etnia como conceptos de definición cultural.

Semana 2: Unidades 1 y 2- Teórico

Cultura dominante y cultura subalterna. Cultura como recurso. Cultura occidental; concepción de Modernidad y sus cambios. Manifestaciones culturales de la Antigüedad al Medioevo, su vinculación entre los procesos socioeconómicos y la concepción del hombre en sociedad.

Semana 3: Unidad 2 Teórico

Concepto de museo. Paradigmas de museología. Sitios históricos. Su exhibición.

Práctico Nro. 1 - clase práctica

Arqueología y exhibición: Museos de Egipto, Grecia y Turquía.

Semana 4: Unidad 3- Teórico

Cultura americana. Concepciones e identidades culturales de sociedades urbanas precolombinas. Características de sus organizaciones; cambios y permanencias.

Semana 5: Unidad 3 – Teórico y clase de consulta por examen.

Mitos y sincretismo. Sitios históricos.

Formación Práctica

Mitos precolombinos. Trascendencia y apropiación económico-cultural.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA CULTURA

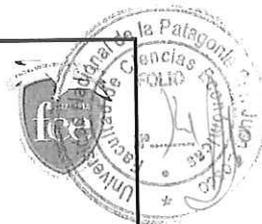
Código: 3610

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



Semana 6: 1er. Parcial y Unidad 4- Teórico

Conquista de América; proceso de aculturación, deculturación. Paradigmas de la conquista. Debates en torno a la etnicidad. Etnocentrismo-relativismo cultural. Registro del patrimonio cultural.

Semana 7: 1er. Recuperatorio y Unidad 4- Teórico

Vinculación y cambios entre los procesos histórico-culturales y el desarrollo económico después de la conquista.

Semana 8: Práctico Nro. 2- clase práctica

Análisis y debate: Festejos españoles por los 500 años de la conquista.

Unidad 5- Teórico

Proceso de poblamiento americano: específicamente patagónico. Manifestaciones artísticas rupestres. Sitios históricos. Clasificación y características del arte rupestre patagónico.

Semana 9: Unidad 5- Teórico

Los pueblos originarios de Argentina; localización y características. Arte rupestre y circuitos turísticos. Patrimonio arqueológico y turismo cultural.

Semana 10: Formación Práctica.

Arte rupestre en Patagonia.

Unidad 6- Teórico

Conquista del "desierto"; sus consecuencias en relación al pueblo tehuelche y mapuche. Arqueología y antropología social.

Semana 11: Unidad 6- Teórico

Mixtura cultural. Galeses y proceso de asentamiento. Desarrollo económico y arribo de otras culturas. Sitios históricos. Museos y exhibicionismo patagónico. Identidad y turismo local.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA CULTURA

Código: 3610

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Especifico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



Semana 12: Clase de consulta por examen.

Formación Práctica

Museos patagónicos: Museo de Esquel y Museo del Molino - Trevelin

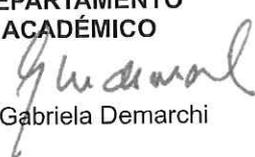
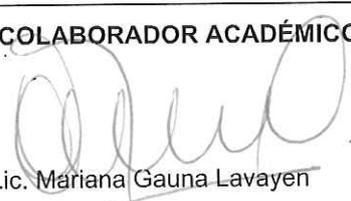
Semana 13: 2do. Parcial

Semana 14: 2do. Recuperatorio

Semana 15: Socialización trabajos de formación práctica. Trabajo integrador.

Semana 16: Recuperatorio final.


Firma Profesor Responsable

Visado s/ corresponda		
COORDINADOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO  Lic. Gabriela Demarchi Fecha:	COLABORADOR ACADÉMICO  Lic. Mariana Gauna Lavayen Fecha:	DELEGADO ACADÉMICO  Cdor. Adrián Cardacci Fecha:
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Lic. Andrea Russ Fecha:	SECRETARIO ACADÉMICO  Lic. Daniela Tomelín Fecha:	
APROBADO	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
	-- 122 / 22	

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: LEGISLACIÓN TURÍSTICA

Código: 5212

Área: Derecho

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



- a) Descripción de las actividades teórico – prácticas: Se organizarán actividades vinculadas a la fijación de temas correspondientes a la estructura conceptual de la materia. La Cátedra resignificará la importancia -en el proceso de aprendizaje- de la lectura previa para una mayor comprensión, profundización de los temas y posibilidad real de intercambiar ideas u opiniones. A los fines de facilitar el aprendizaje se utilizarán guías de estudio, mapas conceptuales, cuadros sinópticos y otros recursos didácticos de acuerdo al tema abordado
- b) Descripción de las actividades de formación práctica: Tendrán un punto de contacto con hechos de la realidad social, política y económica. Para cumplir tal cometido se propondrá la actividad de problematización; la observación y tratamiento normativo de una situación concreta de un conflicto de intereses de la vida real (incidente crítico) y el estudio de casos ya sean reales con definiciones jurisprudenciales o hipotéticos

3. NORMAS DE CÁTEDRA

a. Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura:

a.1.1. Alumnos Activos:

Los alumnos deberán aprobar las siguientes instancias:

- ✓ Ejercicios por cada unidad del presente programa de acuerdo a las consignas y plazos que se vayan estipulando.
- ✓ Dos parciales presenciales y escritos (cada parcial abarca dos unidades de este Programa), aprobados con un mínimo del 60% de rendimiento
- ✓ Tener el 70% de la asistencia a clases prácticas.

Se obtiene el concepto de la materia aprobando dos parciales (o sus parciales recuperatorios y/o un recuperatorio final del examen parcial que se haya desaprobado) con una calificación mínima del (60 %) sesenta por ciento. Los alumnos desaprobados o ausentes accederán a un recuperatorio luego de transcurridos siete (7) días corridos de la publicación de las notas de la evaluación parcial que corresponda. Los ejercicios de cada unidad deberán ser entregados en el plazo estipulado y aprobados con una calificación mínima del 60% (sesenta por ciento). Cada uno de ellos tendrá su instancia recuperatoria que se aprobará también con el mínimo del 60% (sesenta por ciento). La asistencia a la cursada se registrará por lo dispuesto en el Reglamento General de la Actividad Académica vigente.

a.1.2. Alumnos Libres: El acceso a examen final del alumno libre se registrará por lo dispuesto en el Reglamento General de la Actividad Académica vigente (Art. 91). Comprenderá la evaluación de dos exámenes parciales y las actividades de formación práctica, se aprobarán con un porcentaje mínimo del 60%. Aprobadas estas instancias,

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: LEGISLACIÓN TURÍSTICA

Código: 5212

Área: Derecho

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



las que se darán a conocer día por día a los alumnos, permitirán acceder al examen final, entendiéndose justificada la ausencia si no se presentaron a este último en el mismo turno.

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción sin Examen Final: No está prevista la Promoción sin Examen Final de la asignatura

a.2.2. Examen Final: Para acceder al Examen Final el alumno deberá tener el concepto aprobado de la cursada. El examen final será esencialmente teórico y oral y versará sobre las unidades temáticas del programa analítico de la cátedra, último vigente para el año en que se rinde. El mismo se aprobará con un mínimo de 4 (cuatro).

a) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales; Los parciales y sus respectivos recuperatorios se entregarán a la semana siguiente del examen. Se explicará al alumno que lo requiera cuál es el criterio utilizado para evaluar las respuestas que sean motivo de consulta. Se marcarán los errores que surjan en cada examen sobre el texto de los parciales. Si existiere una errónea interpretación de la consigna y que las respuestas incorrectas se hayan cometido de forma generalizada por los alumnos se trabajará sobre el punto en particular resaltando la solución pretendida.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Temario Analítico:

Unidad I

Marco Constitucional para el desarrollo de la actividad turística

Derecho Constitucional: nociones generales Introdutorias. Constitución Nacional. Constitución Provincial. Carta/s orgánica/s municipales

Relaciones entre el Derecho Constitucional y los distintos aspectos del turismo.

Historia, fuentes y principios del Derecho Turístico.

Uso de los recursos. Derecho de Tercera Generación

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: LEGISLACIÓN TURÍSTICA

Código: 5212

Área: Derecho

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



Código Ético Mundial para el Turismo – Organización Mundial del Turismo (OMT)

Legislación nacional e internacional aplicada al sector de la actividad turística.

Legislación ambiental. Legislación ambiental nacional inherente al uso de los recursos vinculados a la actividad turística. Derechos del Consumidor

Legislación aplicada a la Preservación del Medio Ambiente y del Patrimonio Turístico.

Unidad II

Marco del espacio y uso turístico de los recursos Naturales y Culturales

Áreas Protegidas: Definición Categoría de Manejo. Legislación Nacional vinculada a las áreas protegidas. Legislación provincial: Sistema Provincial de Conservación del Patrimonio Turístico. Experiencias municipales en la creación de áreas Protegidas Planes de Manejo

Legislación vinculada a la Conservación del Patrimonio Cultural. Convención para la moderna legislación en materia patrimonial. Fondos. Convenios.

Protección del patrimonio mundial, cultural y natural.

Unidad III

Legislación Civil y comercial relacionada con el turismo

Derecho del Trabajo: nociones generales. Aspectos laborales de la organización del turismo. Contrato de Alojamiento. Contrato de transporte. Contrato de Seguros. El contrato de Turismo. Otros contratos

Unidad IV

Marco de los servicios turísticos

Alojamiento: Concepto y tipo. Categorización. Marco legal vigente a nivel nacional y provincial

Agencias de Viaje: Clasificación y requisitos. Marco Legal vigente.

Transporte: Concepto, vías, modalidades. Transporte y turismo.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: LEGISLACIÓN TURÍSTICA

Código: 5212

Área: Derecho

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carreras/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



Gastronomía: marco legal vigente

Normativas del sector y convenciones internacionales. Impuestos del Turismo

Unidad V

Marco de las Relaciones laborales y profesionales de la organización del Turismo

Derecho del Trabajo

El derecho del trabajo y su relación con las empresas dedicadas a la actividad turística

Responsabilidad Civil en las relaciones turísticas.

Unidad VI

Derecho Administrativo y Turístico

Conceptos Básicos. La organización del turismo y su Planificación Normativa.

Legislación Nacional de Turismo. Legislación Provincial de Turismo, Legislación y constitución de los organismos a cargo del CAM La Hoya y el Viejo Expreso Patagónico

b) Bibliografía

b.1. Obligatoria

Ámbito Nacional

Constitución Nacional

Constitución Provincial

Amparo Ley provincial N° 4572 sobre protección ambiental:

Ley Provincial 4032 y Decreto 1153/95 sobre impacto ambiental:

Ley Nacional 24240- Ley Provincial 4219, sobre defensa del consumidor:

Código Ético Mundial para el Turismo [http://ethics.unwto.org/es/](http://ethics.unwto.org/es/content/codigo-etico-mundial-para-el-turismo)

content/codigo-etico-mundial-para-el-turismo

Ley 18828 (70): Reglamentación de la Actividad Hotelera

Decreto Reglamentario 1818/76

Ley Nacional 18829 (70)

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: LEGISLACIÓN TURÍSTICA

Código: 5212

Área: Derecho

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



Decreto 2182/72 Ley 22545 (82)

Resolución 752/94

Piñole Isabel: Gestión y Técnicas de Agencias de Viajes. Ed. Síntesis. Reimpresión 1995

Ley nacional de Turismo 25997/10

Transporte:

Ley 20094 (contrato de transporte marítimo y fluvial)

Ley 2449 (ley de tránsito)

Ley 19030 Transporte Aéreo Comercial

Ley 17285 Código Aeronáutico – Capitulo III- Servicios de transporte Aéreo internacional

Decreto 958/92 (transporte aéreo)

Gastronomía:

Federación Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA), Guía práctica sobre Derechos Intelectuales, 2017.

Normas Iram - Sector

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), "Código Alimentario Argentino"

Tablado, Felipe Carlos; Gallego, Felipe Jesús, "Manual de Higiene y Seguridad Alimentaria en Hostelería", Thomson Parainfo, 2004.

Taylor, Jerry; Taylor, Eunice, "Fundamentos de la Teoría y la Práctica del Catering", Acribia, 2007.

Comisión Nacional de Regulación del Transporte <https://www.argentina.gob.ar/cnrt>

Departamento de Derechos Intelectuales FEHGRA <http://www.fehgra.org.ar/intelectuales>

Digesto Jurídico Turismo - Provincia del Chubut [http://www.legischubut2.gov.](http://www.legischubut2.gov.ar/digesto/RAMA23xT.htm)

[ar/digesto/RAMA23xT.htm](http://www.legischubut2.gov.ar/digesto/RAMA23xT.htm)

Digesto Municipal Turismo Esquel [http://www.hcdesquel.com.ar/](http://www.hcdesquel.com.ar/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=40&Itemid=74)

[index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=40&Itemid=74](http://www.hcdesquel.com.ar/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=40&Itemid=74)

Normas IRAM - SECTUR [http://www.iram.org.ar/](http://www.iram.org.ar/index.php?IDM=0&IDN=469&alias=)

[index.php?IDM=0&IDN=469&alias=](http://www.iram.org.ar/index.php?IDM=0&IDN=469&alias=)

Agencias: Legislación y Reglamentación [http://servicios.turismo.gob.](http://servicios.turismo.gob.ar/agencias/legislacion-y-reglamentacion-vigente)

[ar/agencias/legislacion-y-reglamentacion-vigente](http://servicios.turismo.gob.ar/agencias/legislacion-y-reglamentacion-vigente)

Código Alimentario Argentino ANMAT [http://www.anmat.gov.ar/](http://www.anmat.gov.ar/alimentos/normativas_alimentos_caa.asp)

Ámbito Provincial

- Ley 1237 (74) Ley de Conservación del Patrimonio Turístico.
- Ley 2161 (83) Creación del Sistema Provincial C.P. Turístico
- Ley 4617 Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas.
- Decreto 1328/01 Crea la Administración del ANP Pla. Valdés.
- Ley 4050 Ratifica convenio por 25 años por Nant y Fall.
- Ley 4054 Crea el Parque Provincial Río Turbio.
- Reserva de Tierras del OPT (enero del 96) Lago Baggit.
- Ley 4722 Crea el Área Natural Protegida Península Valdés
- Decreto Provincial N° 1328/01 Crea la Administración del Área Natural Protegida PV

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: LEGISLACIÓN TURÍSTICA

Código: 5212

Área: Derecho

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



- Decreto Provincial N° 1636/02 Custodio Rural en ANP
- Decreto Provincial N° 943/03 Estatuto Administradora ANP Pla. Valdés
- Otras normativas Legislación nacional
- Ley 22351 Ley de Parques Nacionales.
- Decreto 2148 Reservas Naturales Estrictas.
- Decreto 453/94 Reserva Natural Silvestre- Reserva Natural Educativa.
- Reglamento para la conservación del Patrimonio Cultural en jurisdicción de la APN.
- Reglamento para la evaluación del Impacto Ambiental.
- Ley 21386 Aprueba la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco República Argentina
- VIGENCIA AÑOS 2004 8 Legislación provincial, vinculada al Patrimonio Cultural.
- Decreto 1073/90: Crea la Comisión Provincial para el rescate del Patrimonio Cultural y Natural de la Provincia.
 - Decreto 205/93: Reconoce a la Comisión Provincial para el rescate del Patrimonio Natural y Cultural con el nombre de "Comisión Orígenes"
 - Decreto 206/93: Inscribe en el RPSEO como SITIO al ramal ferroviario denominado La Trochita (Esquel-Maitén) y a la casa de Gobierno (Rawson).
 - Decreto 381/94: Inscribe en el RPSEO como EDIFICIOS: Casa de Butch Cassidy (paraje el Blanco, localidad de Cholila). Escuela del Maestro Calderón (paraje el Blanco, localidad de Cholila). Capilla del Canónigo Vivaldi (Paso de Indios, Zona de los Altares).
 - Decreto 1387/90 Aprueba la reglamentación de la ley 3559.
 - Ley 4630 del año 2000: Define PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL. Ratifica la creación del Registro de Sitios, Edificios y Objetos de Valor Patrimonial Natural y Cultural Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. UNESCO
- Ley XXII N° 27 de Regulación de alojamientos Turísticos en Chubut y su Decreto 1036/ Lattin Gerald: Administración moderna de Hoteles y Moteles. Ed. Trillas 1994
- Ley 20744 y sus modificatorias
- Ley de Empleo 24013
- Incrementos indemnizatorios ley 25323
- Suspensión de despidos Ley 25323 y Decreto 883/02
- Marco de las Relaciones laborales y profesionales de la organización del Turismo:
 - Ley 2668 (85)
 - Decreto 1435/93
 - Decreto 1517/94
 - Convenios de Trabajo UTHGRA [http://www.uthgra.org. ar/institucional/accion-gremial/convenios-de-trabajo/](http://www.uthgra.org.ar/institucional/accion-gremial/convenios-de-trabajo/)
 - Acuerdos salariales FEHGRA [http://www.fehgra.org.ar/ laboral](http://www.fehgra.org.ar/laboral)
 - Cursos Ministerio de Turismo [http://campus.yvera. gob.ar/](http://campus.yvera.gob.ar/)

Ámbito Local

Etapa de transición: se envió la solicitud de adhesión a Ley XXIII N° 27/10.

Antes:

Ordenanza N° 241/04: Regula la promoción de establecimiento hoteleros en la Vía Pública

Ordenanza N° 02/00: Estacionamiento en Establecimientos turísticos

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: LEGISLACIÓN TURÍSTICA

Código: 5212

Área: Derecho

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



Ordenanza Municipal Ente Mixto de Turismo

Doctrina

Borda: "Derecho Civil-Contratos"

Garrone y Santamarina: "Manual de Derecho Comercial"

Kemelmajer de Carlucci: "El Contrato de Turismo"-.- Revista de Derecho privado y Comunitario N° 3.

LLambías:"Tratado de Derecho Civil"

Gherzi A. Carlos; Weingarten, Celia, "Contrato de turismo. Derechos y Obligaciones de la empresa de turismo", ABELEDO – PERROT, 2000.

Fernández Madrid y otros: "Ley de Contrato de trabajo – Comentada"

Llambías:"Tratado de Derecho Civil" (Responsabilidad Civil)

Kemelmajer de Carlucci, Aida-Diego Benítez: Turismo, Derecho y Economía Regional. Ed. Rubinzal-Culzoni editores 2003

CÓDIGOS CIVIL, COMERCIAL AERONÁUTICO

Ley Nacional de Turismo N° 25.997 [http://www.turismo.gov. ar/ley-nacional-de-turismo](http://www.turismo.gov.ar/ley-nacional-de-turismo)

b.2. Ampliatoria/Complementaria

- Ley 697 (67) Creación de Reservas Isla de los Pájaros- P. Norte- P Loma
- Decreto 801/ 80 Reglamentario de la ley 1237
- Ley 1238 (74) Parque Marino Golfo San José
- Ley 1713 (79) PM Golfo San José
- Ley 2580 (85) Incorpora a las Reservas existentes Punta del Marqués y Punta León como Unidad de Investigación Biológica Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco República Argentina VIGENCIA AÑOS 2004 7
 - Ley 2381(84) Prohíbe acercamiento, persecución, navegación, natación y buceo (APNNB) a cualquier especie de mamífero marino
- Ley 2618/85 Modif. Art 1y 2 de la ley 2381.
- Decreto 916/86 Autoridad de Aplicación de la Ley 2381 y 2618. Crea el registro de Empresas Prestadoras del Servicio de Excursión para el Avistaje de ballenas. Crea el Registro de Guías Especializados en la conducción para el transporte de personas para el Avistaje de Ballenas y Fauna Marina.
 - Decreto 1127/91 Modifica el 916. EL OPT sistematizará la formación del guía especializado para la conducción, transporte de personas para el avistaje de Ballenas y Fauna Marina
 - Decreto 829/90 El OPT será el único ente facultado para determinar lo concerniente a la inversión y desarrollo de Puerto Pirámide y Península Valdés
 - Resolución 08/890: Prohíbe realizar actividades de campings, caza, pesca, acercamiento de fauna en Caleta Valdés y Descenso
 - Resolución 011/91: Prohíbe incursionar en playas de Caleta Valdés.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: LEGISLACIÓN TURÍSTICA

Código: 5212

Sede/Delegación: Esquel

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas

Área: Derecho

Ciclo del Plan: Específico



• Ley 4217(96) Autoriza al OPT a la firma de convenios con los propietarios de predios rurales, delegando responsabilidades de control y administración de atractivos naturales o culturales

• Decreto Provincial N° 235/03: Análisis de factibilidad de la creación de Nuevas "Áreas Naturales Protegidas".

Administración de Parques Nacionales Información de interés Prestadores Turísticos <https://www.parquesnacionales.gob.ar/informaciondeinteres/>.

c) Cronograma Semanal de actividades; Dependiendo del desarrollo del aprendizaje grupal se presenta el siguiente cronograma tentativo:

Semana 1 y 2: Unidad 1

Semana 3 y 4: Unidad 2

Semana 5 y 6: Unidad 3

Semana 7: Unidad 4 y repaso previo al parcial.

Semana 8: Primer parcial

Semana 9 y 10: Unidad 5; Recuperatorio Primer Parcial

Semana 11, 12 y 13: Unidad 6 y repaso previo al parcial.

Semana 14: Segundo Parcial.

Semana 15: Recuperatorio Segundo Parcial

Semana 16: Instancia de recuperatorio final.

Las actividades de formación práctica basadas en la problematización se implementarán en las unidades 1 y 2.

Las actividades de formación práctica basadas en estudios de casos e incidentes críticos se implementarán en unidades 3, 4, 5 y 6.

Firma Profesor Responsable

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: LEGISLACIÓN TURÍSTICA

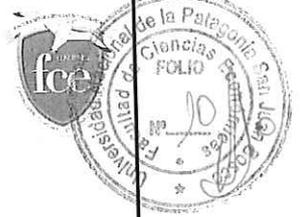
Código: 5212

Área: Derecho

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



Visado s/ corresponda		
COORDINADOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Abog. Nelly García Fecha:	COLABORADORA ACADÉMICA Lic. Mariana Gauna Lavayén Fecha:	DELEGADO ACADÉMICA Cdr. Adrián Cardacci Fecha:
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Fecha:	SECRETARIA ACADÉMICA Cdra. Daniela Estefania Tomelin Fecha:	

	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
APROBADO	122/22	

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Patrimonio Turístico 2

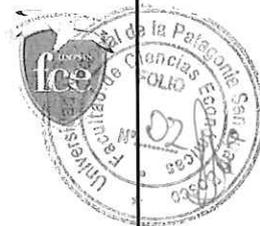
Código: 4.7.4

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



- Obtengan las herramientas básicas para la planificación de los recursos turísticos a nivel nacional, regional y local.
- Adquieran conocimientos y habilidades que les permitan diseñar nuevos productos que amplíen la oferta turística local y regional.

2. METODOLOGÍA

a) Descripción de las actividades teórico – prácticas

Los alumno/as llegan a esta instancia con conocimientos previos abordados en las asignaturas que le han permitido cursar esta materia. Por eso se puede ir alternando contenidos teóricos de la materia con ejemplos prácticos asociados a casos anteriores que le permitan al alumno poder utilizar ese cruce de información para un mayor análisis de la realidad. Se explica la teoría en clase (con diferentes herramientas como videos, power point, cuadros sinópticos, etc), los temas se abordan desde diferentes autores para estimular la visión crítica del alumno; el aula virtual es un espacio para el debate y la permanente interacción con noticias que se van cargando. Con todas esas herramientas se presentan los casos prácticos vinculados al tema y al material de lectura para que al alumno/a no le quede la teoría aislada, sino que pueda facilitar la comprensión con su aplicación en el medio. Con todas estas herramientas el estudiante realiza la práctica con la docente a disposición para consultas pero estimulando su búsqueda y resolución de situaciones y la comunicación con sus pares para adoptar una sola opción

b) Descripción de las actividades de formación práctica

Patrimonio Turístico II es una materia con mucho contenido sobre la Argentina y Patagonia en particular lo que permite que la parte práctica sea permanente con toda la información diaria de la realidad en la que se va a desarrollar el futuro profesional de los estudiantes. La cátedra trabaja con casos de estudios reales, con aprendizaje basado en problemas y simulación de casos; para cualquiera de las herramientas utilizadas la investigación se hace sobre fuentes reales de estadísticas, diagnósticos elaborados por instituciones y empresas, sitios web que permitan ver la foto actual del problema de estudio, etc. Los alumnos participarán también de trabajos de extensión y/o investigación que se proponga desde la cátedra o se sumarán a las iniciativas de otras asignaturas para que tengan durante el cursado una vinculación real con la comunidad y diferentes instituciones y/o empresas

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Patrimonio Turístico 2

Código: 4.7.4

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



3. NORMAS DE CÁTEDRA

a. Sistema de Evaluación

a.1 Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1 Alumnos Activos

Se considerará como Activos lo estipulado en el Capítulo V art 47 y considerándose las normas como cátedra obligatoria como lo indica el Capítulo VII art 52 del RGAA.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de la Actividad Académica en su Capítulo X será régimen para aprobar la asignatura: dos trabajos prácticos escritos y su defensa oral. Dos parciales escritos. Un trabajo práctico integrador de todos los contenidos desarrollados durante el cuatrimestre.

Los niveles de evaluación (Trabajos Prácticos, Parciales y Trabajo Integrador) contemplan la instancia de recuperatorio por ausencia o por rendimiento inferior al 70%; con una sola instancia desaprobada se accede al recuperatorio final para alcanzar la totalidad de las condiciones para aprobar. Para la aprobación deberá contar con todas las instancias aprobadas con el 70% o más.

a.1.2. Alumnos Libres

La cátedra responde a lo establecido por el Capítulo XIII del RGAA y sus respectivos artículos. El acceso a examen final del alumno libre se registrará por lo dispuesto en el Reglamento General de la Actividad Académica vigente. El régimen de exámenes libres comprenderá tres evaluaciones que se tomarán en días consecutivos. Las correspondientes a los dos primeros días serán escritas y equivalentes a los parciales y los trabajos prácticos de casos de estudio o simulación (formación práctica); se aprueba con el mismo porcentaje mínimo del 70 %. Aprobadas esas evaluaciones, cuyos resultados se darán a conocer día por día a los alumnos, éstos accederán al examen final de carácter oral en las mismas condiciones que los alumnos activos (Inc a.2.2)

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción sin Examen Final

Los alumnos deberán aprobar lo estipulado en el punto 3.a del presente programa. El trabajo práctico integrador constará de un trabajo de investigación donde el estudiante deberá integrar todos los temas que ya han sido evaluados a lo largo del cuatrimestre. Deberá aprobar la instancia de la monografía y luego defensa oral que podrá ser con soporte tecnológico de acuerdo a lo que estipulen las consignas del trabajo asignado. Se considerará aprobado si alcanza el 70% de los objetivos

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Patrimonio Turístico 2

Código: 4.7.4

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo
Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



El alumno cuenta con los espacios de consulta en el aula virtual, vía mail y chat de whatsapp como así también durante las clases en las que se dicta la cátedra. Las clases de consultas adicionales quedarán supeditadas a la disponibilidad de aulas de la sede

Tal como lo establece el RGAA, se propone que la comisión evaluadora del "Régimen de Evaluación sin Examen Final" de ésta asignatura esté integrada de la siguiente manera: presidida por la responsable de cátedra Claudia Tabares, el responsable de la cátedra de Historia de la Cultura Gabriela Macci y la JTP de la cátedra Introducción al Turismo Cintia Goicoechea.

Las áreas corresponden a Humanidades y Economía.

a.2.2. Examen Final

Se accederá a esta instancia de examen final oral una vez obtenido el cursado de la asignatura y cumplidos los requisitos de las actividades establecidas en el punto 3 a- Sistema de Evaluación de la cátedra (según lo establecido en el Capítulo XI del RGAA). La calificación mínima será de 4 (cuatro) para estar aprobado. La cátedra cuenta con espacios de consultas a través de las aulas virtuales, mails y grupos de whatsapp a disposición de los estudiantes previos al examen final.

a) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

Los parciales y/o trabajos prácticos serán devueltos antes de los 7 días hábiles de la fecha de evaluación. Se hará una devolución personal por mail con todas las correcciones y una devolución grupal para avanzar sobre los temas que hayan presentado dificultad. En el caso de las ponencias y defensas orales se le hará la devolución por escrito de manera personalizada a cada alumno.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Temario Analítico

UNIDAD 1

El Patrimonio turístico nacional. Conformación. Evolución y características del patrimonio por regiones turísticas.

Evolución histórica del Turismo en la Argentina, contexto social y económico; políticas turísticas de los diferentes períodos históricos de nuestro país. Espacio turístico como resultado de la evolución del territorio

UNIDAD 2

El patrimonio turístico regional. Conformación. Evolución y características del patrimonio turístico de la Patagonia. Regiones y Comarcas turísticas. Aspectos particulares. Normas y Legislación turística. Clúster, Itinerarios culturales, rutas temáticas productivas. Diseños de circuitos turísticos regionales

UNIDAD 3

CICLO LECTIVO: 2022

Página 4 de 9

-- 122 / 22

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Patrimonio Turístico 2

Código: 4.7.4

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

**Ciclo del Plan: Ciclo
Específico**

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



Áreas protegidas y turismo. Los Parques Nacionales y otras áreas protegidas: distribución, características, políticas turísticas y de conservación, su evolución a lo largo del tiempo. Clasificación de áreas protegidas nacionales humedales, zona de biósfera, organizaciones nacionales e internacionales.

UNIDAD 4

El Patrimonio como recurso turístico. Su aplicación a actividades productivas.

Planificación de patrimonio natural y cultural como recurso turístico. Interpretación del Patrimonio. Desarrollo sustentable de destinos turísticos, estrategias e indicadores para toma de decisiones.

Identificación y gestión de recursos turísticos en la Patagonia

b) Bibliografía

b.1. Obligatoria

Como en los contenidos de la cátedra hay historia y análisis de conceptos con diferentes autores, hay libros de más de 10 años que se utilizan para el marco general y analizar la evolución y cambios. El uso de material publicado varía cada año para hacer uso de la información más actualizada en las prácticas.

Administración De Parques Nacionales, 2011. **Plan de gestión institucional de los Parques Nacionales.**

Callizo Soneiro Javier 2011 **"Aproximación a la Geografía Turística"** Editorial Síntesis

Bertoncello, Rodolfo (Comp.). 2008. **Turismo y geografía: lugares y patrimonio natural cultural de la Argentina.** CICCUS, Buenos Aires.

Bertoncello, Rodolfo. 2006 **Turismo, territorio y sociedad. El 'mapa turístico de la Argentina'.** CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, San Pablo. Diciembre 2006. ISBN 978-987-1183-64-7

Ferrero, Brían G 2014 **"Conservación Y Comunidades: Una Introducción"** AVÁ 24 / Edición Especial ISSN: 1515-2413 (impreso); 1851-1694 (on-line)

Viñals Blasco María José, Morant González Maryland, Quintana González Rubén (2011) **Análisis de los Criterios para la valoración turística del patrimonio natural Universidad de Alicante,** Instituto Universitario de investigaciones turísticas <http://hdl.handle.net/10045/18095>

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Patrimonio Turístico 2

Código: 4.7.4

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



Wallingre, Noemi.2007. **"Historia Del Turismo Argentino"**, Ediciones Turísticas, Buenos Aires.

Lara Alejandro E. (compilador) 2008 **"100 Años De Turismo En La Argentina"** 2008 Ediciones Proia

"Humedales De La Argentina" 2006, recopilación realizada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación

Organización Mundial Del Turismo 2017 **"Declaración De Chengdu Sobre El Turismo y Los Objetivos De Desarrollo Sustentable"**

Organización Mundial de Turismo (2004) **"Gestión de la saturación turística en sitios de interés natural y cultural"** OMT Madrid

Plan Federal De Turismo Sustentable 2025, actualización 2014 Ministerio de Turismo de la Nación Argentina

Plan Estratégico De Turismo Sustentable De La Provincia Del Chubut 2015 Secretaría de Turismo de la Provincia del Chubut

Schenkel Erica 2017 **"Política turística y turismo social. Una perspectiva Latinoamericana"** Ediciones Ciccus

b.2. Ampliatoria/Complementaria

Almiron, Analía 2004. **"Turismo y espacio. Aportes para otra geografía del turismo"**. GEOUSP - Espaço e Tempo, São Paulo, N° 16, pp. 166 -180

Tagliorette Alicia- Mansur Lidia 2008 **"Manual De áreas protegidas"** Puerto Madryn Fundación Patagonia Natural

Oliveros Ocampo César Augusto (et al) 2019 **"Enfoques De Las Investigaciones Acerca Del Ciclo De Vida Del Área Turística (CVAT) Turismo Y Sociedad**, XXIV, Pp. 51-75. DOI: <https://doi.org/10.18601/01207555.n24.03>

Sancho, Amparo . 1era edición 1998, Organización Mundial del Turismo. **"Introducción al Turismo"**. Madrid. Publicación: OMT. Impreso por EGRAF.

Graglia Emilio (2012) **"En búsqueda del bien común Manual de Políticas Públicas"** <https://docplayer.es/137624-J-emilio-graglia-en-la-busqueda-del-bien-comun-manual-de-politicas-publicas.html>

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Patrimonio Turístico 2

Código: 4.7.4

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo
Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas

Universidad Nacional de San Martín (2012) **Políticas Públicas y Gestión Compartida.**

Módulo

4

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2.4politicas_publicas_y_gestion_compartida.pdf
b) Cronograma Semanal de actividades

El cronograma propuesto se encuentra sujeto a modificaciones que se presenten como el desarrollo del aprendizaje grupal u otras circunstancias que impidan su cumplimiento. No figuran clases de consultas adicionales en el cronograma porque se hacen de manera permanente cuando el alumno/a la requiere.

SEMANAS	TEMA	CARGA HORARIA
1era	Presentación de la cátedra repaso temas abordados en otras materias	Teórico/práctica 6hs
2da	Patrimonio turístico nacional. Evolución histórica del Turismo en la Argentina,	Teórico/práctica 6hs
3er	Turismo en la Argentina: contexto social y económico; políticas turísticas de los diferentes períodos históricos de nuestro país.	Teórico/práctica 6hs
4ta	Espacio turístico como resultado de la evolución del territorio	Teórico/práctica 6hs
5ta	El patrimonio turístico regional. Conformación. Evolución y características del patrimonio turístico de la Patagonia.	Prácticas 6hs
6ta	Regiones y Comarcas turísticas. Aspectos particulares. Clúster, Itinerarios culturales, rutas temáticas productivas. Diseños de circuitos turísticos regionales	Formación Práctica 6hs
7ma y 8va	1er trabajo práctico. Parcial y recuperatorio	Teórico/Prácticas 6hs Prácticas 6hs
9na	Áreas protegidas y turismo. Los Parques Nacionales y otras áreas	Formación Práctica 6hs

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Patrimonio Turístico 2

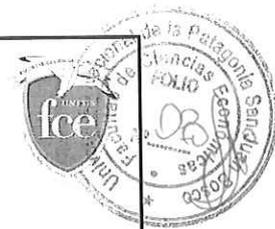
Código: 4.7.4

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



	protegidas: distribución, características, políticas turísticas y de conservación, su evolución a lo largo del tiempo.	
10ma	Clasificación de áreas protegidas nacionales humedales, zona de biósfera, organizaciones nacionales e internacionales.	Práctica 2hs Formación 4 hs
11ra	El Patrimonio como recurso turístico. Su aplicación a actividades productivas.	Formación Práctica 6hs
12da	Planificación de patrimonio natural y cultural como recurso turístico. Interpretación del Patrimonio.	Formación Práctica 6hs
13era	Desarrollo sustentable de destinos turísticos, estrategias e indicadores para toma de decisiones. Identificación y gestión de recursos turísticos en la Patagonia	Formación Práctica 6hs
14ta y 15ta	2da parte del trabajo práctico ponencia con defensa oral, tienen instancia de recuperatorio 2do Parcial, Recuperatorio.	Teórico Prácticas 6hs Prácticas 6hs
16ta	Recuperatorio Final Defensa de trabajo integrador final.	Formación Práctica 6hs

Las actividades de extensión pueden estar vinculadas a otras materias por lo que los tiempos son transversales al dictado de clases


Firma Profesor Responsable

Anexo IV



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Código: 5413

Área: Economía

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Economía

Carga Horaria Total: 96 hs.		Tipo de Cursado: Cuatrimestral - 1er Cuatrimestre - Obligatoria - Presencial		PROFESOR RESPONSABLE: Mg. F. Sebastián Albertoli
<u>Teóricas:</u> 20 hs.	<u>Prácticas:</u> 15 hs.	<u>Teórico – Prácticas:</u> 18 hs.	<u>Formación Práctica:</u> 43 hs.	
ASIGNATURAS CORRELATIVAS				
CURSADAS			APROBADAS	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	
447	Macroeconomía superior			
464	Perspectiva Espacio Temporal de la Economía Argentina			
OBJETIVO DEL ÁREA: Preparar al futuro profesional para comprender y analizar los problemas del mundo real en lo que atañen al subsistema del conocimiento económico.				
OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA (DESCRIPCIÓN):				
CONTENIDOS MÍNIMOS: Aspectos				
<ul style="list-style-type: none"> - Nociones de crecimiento, desarrollo y fluctuaciones. - Aspectos cuantitativos del desarrollo económico. - Enfoque teórico del desarrollo económico. - El subdesarrollo. - Problema del crecimiento. - Crecimiento desequilibrado. 				

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

El objetivo específico de la cátedra es proporcionar instrumentos al alumno para comprender los procesos de crecimiento y desarrollo. Un elemento central de la materia son los modelos económicos de distintas escuelas del pensamiento, con su exposición se pretende que el alumno pueda ser capaz de reconocer los supuestos críticos de cada modelo y su relevancia para explicar el aspecto de la realidad que pretende abordar. Finalmente, se busca exponer en los estudios de casos la relevancia que tienen las políticas económicas en los procesos de crecimiento y desarrollo.

2. METODOLOGÍA

TRATADO EN SESIÓN DE CONSEJO
DIRECTIVO DEL DÍA... 29/10/2022

CICLO LECTIVO: 2022
--122/22

ACTA N°... 313
Res. ; Disp. ; Nota N°... 22/2022

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Código: 5413

Área: Economía

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Economía



Una proporción importante del curso se desarrolla a través del método clásico de la cátedra, seguido de preguntas y dudas por parte de los alumnos. Asimismo dada la naturaleza de la materia y la necesidad de realizar estudio de casos también se recurrirá al desarrollo de exposiciones por parte de los alumnos y de debates en el curso.

En la mayoría de los casos se garantiza que el alumno tenga la bibliografía del curso. Cuando el material se encuentre en la biblioteca de la UNPSJB será responsabilidad del alumno buscarlo.

a) Descripción de las actividades teórico – prácticas

En la cátedra se desarrollarán los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, a través de clases expositoras, se completan las mismas con apuntes (notas de cátedras y trabajos prácticos) además de las consultas bibliográficas y documentación adecuadas a las necesidades pedagógicas de cada tema expuesto. Analizar el contexto del desarrollo y crecimiento económico en Argentina y la provincia, ante los efectos cambiantes directos o colaterales que afectan a la economía. Se crearán grupos de trabajo con exposición final del contenido visto en el cursado de este espacio curricular con debate y opinión de cada participante.

b) Descripción de las actividades de formación práctica

Realizarán entrevistas a referentes e investigaciones con información secundaria sobre la Argentina, Patagonia y Chubut, esto permitirá a los futuros profesionales establecer relaciones sustanciales entre la realidad del mundo laboral, los conocimientos y los procesos de pensamiento que requiere su profesión, desde los aportes de los campos científico y tecnológico. Implica establecer relaciones entre: la práctica profesional y la teoría que la funda, la reflexión y la acción.

3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos

Se tomarán dos exámenes parciales escritos que se aprobarán con el 60% de su contenido correcto. El alumno cuenta con una instancia de recuperación para cada parcial. En caso de no

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Código: 5413

Área: Economía

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Economía



aprobar uno de los recuperatorios, tendrá derecho a un recuperatorio final, el alumno podrá acceder al recuperatorio final con uno de los dos parciales aprobados.

a.1.2. Alumnos Libres

Los exámenes libres comprenderán la evaluación en días consecutivos de los exámenes parciales y las actividades de formación práctica, los mismos serán aprobados con nota igual o mayor a 6 (seis) sobre 10 (diez). Aprobadas estas instancias, las que se darán a conocer día por día a los alumnos, permitirán acceder al examen final, entendiéndose por justificada la ausencia si no se presentaran a este último en el mismo turno.

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción sin Examen Final

Los alumnos deben tener los dos parciales aprobados con nota que en promedio sea igual o mayor a 7 (siete) sobre 10 (diez), para la promoción es necesario que el alumno cuente con todas las correlativas al momento del cursado de la materia. También el alumno deberá realizar una actividad de carácter integrador, dicha actividad será aprobada con nota igual o mayor a 6 (seis), la cual deberá rendir frente a el responsable de la cátedra durante el final de la cursada de la materia. Para la elaboración de la actividad de promoción, los alumnos pueden realizar consultas con la cátedra en algún horario a convenir con el/los docentes.

La Comisión evaluadora estará conformada por el Mg. Fernando Sebastián Albertoli, Prof. Daniel Adrián Peiretti y Prof. Lucas Diego Atucha.

a.2.2. Examen Final

Se accederá a esta instancia cumplidas las condiciones de cursado de la asignatura desarrolladas en el punto 3.a.1), y cumplidos los requisitos de las correlatividades.

- Los alumnos que hayan aprobado los 2 parciales, pero que no hayan promocionado la materia, deberán rendir un examen final oral de acuerdo con los contenidos del programa de la materia el cual debe ser aprobado con nota igual o superior a cuatro (4).



Código: 5413

Área: Economía

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Economía

b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales: La devolución de los exámenes parciales se realizarán dentro de los 5 días hábiles de tomado el examen, con las observaciones que se crean pertinentes y el puntaje del mismo.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Unidad 1: Crecimiento y desarrollo

Hechos estilizados del crecimiento: indicadores del crecimiento en la historia económica mundial. Nociones de crecimiento, desarrollo y fluctuaciones. El PIB per cápita como indicador del desarrollo. Historia del PIB per cápita en el periodo 1800-2010. El índice de desarrollo humano (IDH). Bases de datos (WDI, CEPAL, Proyecto Maddison, CEDLAS, United Nations Industrial Development Organization World Productivity Database, The Standardized World Income Inequality Database, OIT). Teorías clásicas de crecimiento: Smith, Ricardo, Malthus y Marx. Enfoque teórico del desarrollo económico. Aspectos cuantitativos del desarrollo económico.

Unidad 2: Modelos básicos neoclásicos y de crecimiento endógeno

El modelo de Solow y Swan. Modelos básicos de crecimiento endógeno. Problema del crecimiento.

Crecimiento desequilibrado.

Unidad 3: Extensiones del modelo neoclásico

Optimización intertemporal: el modelo de Ramsey-Ahorro endógeno y trampas de pobreza.

Unidad 4: El capital humano en la teoría del crecimiento

El modelo neoclásico con capital humano. El capital humano en modelos de crecimiento endógeno. El modelo de Nelson y Phelps: el capital humano y la difusión tecnológica

Unidad 5: Diferenciación industrial y destrucción creativa en la nueva teoría del crecimiento

Economías de especialización y el modelo de variedad de productos. El enfoque Schumpeteriano.

Unidad 6: Modelos Keynesianos

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Código: 5413

Sede/Delegación: Trelew

Carrera/s: Licenciatura en Economía

Área: Economía

Ciclo del Plan: Específico



El modelo Harrod-Domar. La tradición Kalecki-Steindl: distribución del ingreso y crecimiento. Controversia de Cambridge y progreso técnico.

Unidad 7: La teoría clásica del desarrollo

El modelo de Lewis. Enfoque teórico del desarrollo económico. El subdesarrollo. Externalidades pecuniarias y el gran impulso.

Unidad 8: Instituciones para el crecimiento y el desarrollo

En esta unidad se verá la importancia de cuatro grupos de instituciones necesarias para un crecimiento equitativo y sustentable: las instituciones de la política macroeconómica (monetaria y fiscal) que garanticen una economía a prueba de crisis, las instituciones de la política social a partir de un estado moderno, las instituciones de defensa de la competencia y la regulación de los servicios públicos, y las instituciones para la resolución de conflictos de interés.

Unidad 9: Política económica y desarrollo: Estudio del caso de la economía argentina y la de algunos países de Asia.

Caracterización del patrón de desarrollo argentino. Rasgos determinantes de las diferentes etapas desde 1880 hasta la actualidad. Relación entre crecimiento y desarrollo en cada una de las etapas. Determinantes del crecimiento a través del tiempo y sus efectos sobre las variables clave de la economía. Impacto del crecimiento sobre la distribución del ingreso en cada etapa. -Crecimiento y Desarrollo en Corea del Sur: Inversión, sector externo. Democracia y desarrollo

b) Bibliografía

b.1. Obligatoria

*Aghion, P. and P. Howitt, The Economics of Growth

*Díaz Alejandro, C.-año 1970-, Ensayos económicos sobre historia argentina- MIT

*JONES, Hywell, Introducción a las teorías modernas del Crecimiento Económico, Antoni Bosch editor, ISBN 0-17-711205-6. Cap. 6, 7 y 8.

*Sala I Martín, X-Año 2000-Apuntes de crecimiento económico-Antoni Bosch Edition-

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Código: 5413

Área: Economía

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Economía

*Samuelson, P.; Nordhus W - año 2010.-Economía 19 ed con aplicaciones latinoamericanas-Ediciones Mc Graw Hill-Capítulo 25 y 26-.

*Nelson, R., A theory of the low level equilibrium trap in underdeveloped economies, American Economic Review

*Ros, J., La teoría del desarrollo y la economía del crecimiento

b.2. Ampliatoria/Complementaria

*Domar, E.-Año 1946-Capital expansion, rate of growth and employment, Econometrica.

*Harrod, R.-Año 1939- An essay in dynamic theory, Economic Journal.

*Kurz, H. y N. Salvadori-Año 2008-New growth theory and development economics, en A. Dutt y J. Ros, International Handbook of Development Economics, Edward Elgar.

*Mankiw, G., D. Romer, and D. Weil-Año 1992- A contribution to the empirics of economic growth, Quarterly Journal of Economics, 152.

*Mankiw, G., -Año 1995- The growth of nations, Brookings Papers on Economic Activity.

*Nelson, R., -Año 1956- A theory of the low level equilibrium trap in underdeveloped economies, American Economic Review, 46.

*Nelson, R. and E. Phelps-Año 1966- Investment in humans, technological diffusion and economic growth, American Economic Review, 56.

*Lucas, R.,-año 1988- On the mechanics of economic development, Journal of Monetary Economics, 22.

*Romer, P.,-Año 1944- The Origins of Endogenous Growth, Journal of Economic Perspectives.

*Solow, R.-Año 1994- Perspectives on growth theory, The Journal of Economic Perspectives.

c) Cronograma Semanal de actividades

Semana	Unidad	Tema	Clases (Teóricas (T), Prácticas (P), Teórico-prácticas (TP), Formación Práctica (FP))
--------	--------	------	---

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Código: 5413

Área: Economía

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Economía



1	1	Presentación del Programa. Hechos Estilizados del Crecimiento. ¿Cómo se mide el desarrollo?	Formación Práctica
2	1	Modelos Clásicos de Crecimiento. Aspectos históricos del desarrollo del capitalismo: el crecimiento en Reino Unido, Alemania, Estados Unidos, etc.	Teórico-prácticas
3	2	Modelo de Crecimiento de Solow/Swan	Formación Práctica
4	2	Extensiones del modelo de Solow/Swan. Aspectos empíricos.	Formación Práctica
5	3	El modelo de Ramsey.	Teóricos
6	3	Ahorro endógeno y trampas de pobreza	Formación Práctica
7	4	El capital humano en el modelo neoclásico de crecimiento.	Teórico-prácticas
8		Clases de consulta Primer parcial	Teórico-prácticas
9		Primer parcial	
9	4	Crecimiento neoclásico endógeno. El modelo de Nelson-Phelps. Diferenciación industrial: Schumpeteriano	Formación Práctica
10		<i>Recuperatorio Primer Parcial</i>	Teórico-prácticas
11	5-6	Modelos Keynesianos de crecimiento. Controversia del capital.	Teóricas

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**Código: 5413****Área: Economía****Sede/Delegación: Trelew****Ciclo del Plan: Específico****Carrera/s: Licenciatura en Economía**

12/13	7/8	Modelos Clásicos de Desarrollo: el modelo de Lewis. Modelos Clásicos de Desarrollo: externalidades pecuniarias y el gran impulso/Instituciones, Crecimiento y Desarrollo.	Formación Práctica
14		Segundo Parcial	Teórico-prácticas
15	9	Política económica y desarrollo: Historia del crecimiento y el desarrollo en Argentina: tensiones políticas y sociales. Procesos de stop and go. Problemas de deuda. Política económica y desarrollo: Los casos de Corea del Sur	Formación Práctica
16		Recuperatorio segundo Parcial	Teórico-prácticas
17		<i>Recuperatorio Final</i>	Teórico-prácticas

Firma Profesor Responsable

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Código: 5413

Área: Economía

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Economía



Visado s/ corresponda

COORDINADOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Fecha:	COLABORADOR ACADÉMICO Fecha:	DELEGADO ACADÉMICO Fecha:
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Fecha:	SECRETARIO ACADÉMICO  Fecha:	

	N° Resolución	Ciclo Lectivo
APROBADO	-- 122 / 22	